

VALORACIÓN DE LA REITERACIÓN DELICTIVA EN FUNCIÓN DE LAS VARIABLES DEL PREVI-A EN MENORES INFRACTORES AL INICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA JUDICIAL

José Luis Graña Gómez¹

*Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Universidad Complutense de Madrid*

Román Ronzón-Tirado

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo documentar los resultados de la valoración del riesgo delictivo en una muestra de 582 adolescentes que cumplían medidas de internamiento judicial en la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid entre 2016 y 2021 a través del PREVI-A. Concretamente tuvo como objetivo analizar la relación entre las puntuaciones iniciales de cada área del PREVI-A y la reiteración delictiva anterior a las medidas judiciales. Se identificaron 23 indicadores de riesgo específicos medidos a través de las seis dimensiones del PREVI-A (Área Jurídico Legal, Contexto e Intervención, Escolar/Formativa, Desarrollo Personal, Integración Familiar e Integración Social/Interpersonal). Los resultados resaltan la importancia de adaptar los programas de rehabilitación a las necesidades individuales ya los factores de riesgo criminógenos teniendo en cuenta el entorno integral del menor. Resulta crucial tratar la desviación psicopatológica y social del menor, fortalecer la percepción de beneficio personal a través de la educación y el empleo, y promover la asunción de responsabilidad y la comprensión del impacto de las acciones delictivas a través de los diversos programas de intervención que se aplican en el ARMMI durante el cumplimiento de la medida judicial.

Palabra clave: valoración del riesgo; reiteración delictiva; menores infractores.

ABSTRACT

Analysis of reiteration in terms of prior PREVI-A variables in juvenile offenders at the beginning of judicial measure compliance.

The present study aimed to document the results of the criminal risk assessment in a sample of 582 adolescents who were serving judicial internment measures at the Agency for the Reeducation and Reintegration of Juvenile Offenders (ARRMI) in the Community of Madrid between 2016 and 2021 through the PREVI-A. Specifically, it aimed to analyze the relationship between the initial scores of each area of the PREVI-A and the prior reiteration before the judicial measures.

Twenty-three specific risk indicators measured through the six dimensions of the PREVI-A were identified (Legal Area, Context and Intervention, Schooling/Training, Personal Development, Family Integration, and Social/Interpersonal Integration). The results highlight the importance of adapting rehabilitation programs to individual needs and criminogenic risk factors, considering the minor's comprehensive environment. It is crucial to address the minor's psychopathological and social deviation, strengthen the perception of personal benefit through education and employment, and promote the assumption of responsibility and understanding of the impact of criminal actions through the various intervention programs applied at ARMMI during the compliance with the judicial measure.

Keywords: risk assessment; criminal reiteration; juvenile offenders.

¹ Correspondencia: José Luis Graña
Correo electrónico: jlgranna@ucm.es
Fecha de recepción: enero 2023
Fecha de aceptación: mayo 2023

Durante las últimas dos décadas, se ha observado un creciente interés por parte de investigadores, criminólogos y psicólogos forenses en el análisis de la conducta violenta, los patrones de reiteración delictiva, reincidencia y el proceso de desistimiento en jóvenes infractores (Andreu et al., 2015; Andrews & Bonta, 2010; Borum et al., 2020). Los resultados de los esfuerzos realizados han sido notables, especialmente en el ámbito de la identificación de los factores de riesgo y protección de la reiteración y reincidencia delictiva, lo que ha dado lugar al desarrollo de diversos manuales para mejorar la prevención de la conducta delictiva y la reinserción social de los menores (Calley, 2012, Keneddy et al., 2019). Sin embargo, la mayoría de los estudios en países hispanohablantes adolecen de una carencia común: la falta de consenso y rigurosidad teórica y estadística en la medición de los factores de riesgo de la conducta delictiva. Por esta razón, revisiones sistemáticas del conocimiento generado hasta la fecha han subrayado la importancia crítica de contar con herramientas estandarizadas que permitan evaluar con precisión los factores de riesgo y protección específicos que influyen sobre la conducta de los jóvenes, con el fin de homogeneizar el conocimiento, las intervenciones para prevenir el riesgo y facilitar la reinserción de los menores en la sociedad (Push & Holtfreter, 2018; Shepherd & Lewis-Fernández, 2016).

Además, los hallazgos obtenidos apuntan a la necesidad de llevar a cabo evaluaciones continuas de las necesidades individuales y del entorno de los menores para obtener una comprensión más adecuada de la realidad de cada uno, así como de las estrategias específicas que podrían ser más útiles para su reinserción social una vez cumplidas las medidas judiciales de internamiento impuestas por el juez. En estos procesos de evaluación continua, las herramientas de valoración del riesgo juegan un papel fundamental al proporcionar información tanto para el diseño como para la implementación de medidas judiciales que puedan abordar de manera efectiva los desafíos que enfrentan los jóvenes infractores, al mismo tiempo que fomentan su proceso de desistimiento (Bagiblio & Jakowsky, 2013; Echeburúa et al., 2011; Hilterman et al., 2019).

A nivel de diseño, han sido múltiples los instrumentos y estrategias desarrollados para comprender el comportamiento delictivo, pero pueden resumirse en cuatro generaciones en función del avance en la fiabilidad de las medidas, capacidad diagnóstica e intervención (Andrews et al., 2006; Andrews & Bonta, 2010; Grove et al., 2000).

La primera generación, que se remonta a los inicios del estudio del comportamiento delictivo, se caracterizó por la valoración del riesgo de reiteración y reincidencia basada principalmente en el juicio clínico de profesionales. Sin embargo, esta aproximación adolecía de una falta de objetividad en la medida y una escasa replicabilidad en la evaluación, lo que la hacía menos fiable en la predicción del comportamiento delictivo (Baglivio et al., 2013; Mossman, 1994).

Posteriormente, surgió la segunda generación, la cual representó un avance significativo al introducir la evaluación actuarial. Esta metodología se basaba en el análisis de predictores estadísticos con pesos y significaciones relacionadas con la conducta delictiva. Aunque este enfoque proporcionaba una mayor objetividad en la medición, aún carecía de una sólida fundamentación teórica que respaldara su validez y eficacia (Bonta et al., 1998; Grove et al., 1996).

La tercera generación marcó un nuevo hito al incorporar la combinación de factores de riesgo y protección respaldados por teorías específicas. Esto permitió una evaluación estática del riesgo, es decir, una evaluación puntual que distinguía entre aquellos individuos con mayor propensión a la reincidencia y aquellos con menor riesgo. Sin embargo, esta aproximación aún no abordaba completamente la dinámica del comportamiento delictivo y su evolución a lo largo del tiempo (Andrews et al., 2006).

Finalmente, la cuarta generación, la más reciente y vigente en la actualidad, propone una perspectiva más dinámica y continua de la evaluación del riesgo. Este enfoque reconoce que el riesgo de reincidencia es un proceso en constante evolución, y por lo tanto, requiere una evaluación y reevaluación continua durante el proceso de rehabilitación. Además, este último enfoque busca integrar los resultados de la evaluación del riesgo con la gestión de casos y el diseño de intervenciones individualizadas, aprovechando las fortalezas, estilos de aprendizaje y recursos de afrontamiento propios de cada menor para promover el abandono de la conducta delictiva (Bonta, 2002; Barnes et al., 2016; Viljoen et al., 2018).

Bajo el supuesto de esta cuarta generación, el Modelo de Riesgo-Necesidades-Representatividad (RNR) de Andrews & Bonta (2010), es actualmente, una de las teorías más fructíferas tanto a la hora de explicar cómo establecer medidas de tratamiento eficaces para el comportamiento violento y delictivo (Andrés-Pueyo & Echeburua, 2010). El Modelo RNR (Andrews & Bonta; 2010) ha sido ampliamente aceptado en Estados Unidos, siendo el referente de valoración de menores infractores tanto en el *Washington*

State Juvenile Court Assessment (WSJCA; Barnoski, 2004), como en el *Youth Level of Service and Case Management Inventory* (YLS/CMI; Hoge, 2001). Sin embargo, no se cuenta con mucha información sobre la aplicación de estos modelos en poblaciones de habla hispana, ni de la ejecución de las medidas de internamiento judicial de menores por las distintas agencias encargadas en cada país

Concretamente en Madrid, España, La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, es la agencia encargada de la ejecución de las medidas adoptadas en el ámbito de la Justicia de menores infractores. La ARMMI, tiene dos objetivos principales 1) Propiciar la reeducación y la reinserción de los menores inmersos en un estilo de vida antisocial, trabajando en pro de la disminución y eliminación de aquellas circunstancias que la favorecen y dotándoles de habilidades y recursos, aumentando con ello sus posibilidades de normalización. 2) Reducir la reincidencia, es decir, la probabilidad de comisión de nuevos delitos.

Para alcanzar los objetivos planteados, el equipo de profesionales de la ARMMI ha diseñado un modelo de intervención fundamentado en la evaluación continua del riesgo de los menores, en línea con el Modelo RNR. Este proceso continuo de evaluación persigue principalmente la determinación del riesgo de reincidencia delictiva, junto con la identificación de las necesidades específicas de cada menor. Estas necesidades, a su vez, se convierten en los objetivos de tratamiento a lo largo de las medidas de internamiento judicial.

Un aspecto destacado de este programa, llevado a cabo por la agencia, ha sido su enfoque en la medición objetiva y teóricamente sólida de las características, factores de riesgo y factores de protección de los menores. Con el objetivo de estandarizar las evaluaciones realizadas en todos los centros de reinserción de menores, el equipo de la ARMMI ha desarrollado una herramienta de gestión del riesgo generalizada para toda la Agencia. Esta herramienta permite la evaluación individualizada de cada caso, así como la formulación y planificación de la intervención más apropiada, denominada PREVI-A

PREVI-A es el resultado del trabajo realizado por más de doscientos profesionales de la propia Agencia, tanto del ámbito de la ejecución de medidas privativas de libertad como de medio abierto. Dichos profesionales han participado directamente en la confección, categorización y valoración de cada uno de los ítems que, tras las revisiones

y cribados realizados durante los cuatro años que ha durado su desarrollo, han conformado la Herramienta de Gestión en su estado actual.

El **PREVI-A** es un instrumento que se cumplimenta por primera vez al inicio de la ejecución de la medida impuesta al menor, aproximadamente entre 20 días y un mes, dado que se precisa una cierta cantidad de información difícilmente obtenible en menos tiempo. Posteriormente, se vuelve a cumplimentar cada tres meses aproximadamente, con el fin de comprobar la evolución del menor, tanto en lo que respecta a su situación de riesgo, como en el ajuste del plan de intervención individualizado que se haya establecido.

El presente estudio

El presente estudio tuvo como objetivo analizar los resultados de aplicación del PREVI-A en una muestra de 582 adolescentes al inicio de las medidas de internamiento judicial en centros de la ARMI entre 2016 y 2021. Específicamente, se buscó analizar la relación entre las puntuaciones iniciales de cada área del **PREVI-A** y la reiteración delictiva previa a la medida de internamiento judicial, estimando el riesgo relativo asociado a cada uno de los 64 factores de riesgo incluidos en el **PREVI-A**. Con ello, se pretendió generar un perfil diferencial entre aquellos menores con un historial delictivo más crónico y aquellos sin antecedentes de delincuencia.

MÉTODO

Participantes

Formaron parte del estudio 582 adolescentes evaluados en los centros de ejecución de medidas judiciales de la Agencia para la Reeducación e Inserción del Menor Infractor de Madrid (ARRMI). La edad de los participantes osciló entre los 14 y los 22 años, con una edad media de 16.52 años (DE = 1.26) al comienzo del cumplimiento de la medida de internamiento, siendo la edad más frecuente los 17 años (33.9%). En cuanto al país de origen, el 48.1% eran originarios de España, el 24.7% eran del norte de África, el 21.4% eran de América Latina y el 5.8% eran de otros países. La duración de las medidas adoptadas fue de 4 a 72 meses, con una duración promedio de 12.09 (DE = 6.53) meses. En cuanto a la tipología de los delitos cometidos relacionados con las medidas judiciales actuales, se identificó que los delitos más frecuentes fueron el robo con violencia o intimidación (38.3%), seguido de la violencia doméstica (29.9%), el robo sin fuerza (7.6%) y las lesiones (7.6%), finalmente, la categoría "otros delitos" (es decir, delitos

contra la salud pública, contra la seguridad vial, desobediencia o fraude) representaron el 10.5% de los delitos.

Instrumentos

Riesgo de conducta delictiva

Para la evaluación de estas dimensiones, se utilizó la Herramienta de Predicción del Riesgo y Valoración de la Intervención - ARMMI (PREVI-A; Graña et al., 2017, 2022), elaborada por ARMMI para el desarrollo del “Programa de Valoración y Gestión del Riesgo”, con el objetivo de medir los factores de riesgo estáticos y dinámicos de la conducta delictiva. PREVI-A contiene una escala heteroaplicada para la valoración y gestión del riesgo de conducta delictiva en menores infractores fundamentada en el Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad de Andrews & Bonta (2010). PREVI-A está diseñada para ser aplicada por profesionales de la evaluación e intervención con menores infractores manejando la información obtenida a partir de la observación de la conducta del menor, la aplicación de inventarios y cuestionarios, entrevistas y tutorías con el menor, los padres u otros profesionales y de fuentes complementarias (e.g. expediente judicial, expediente académico, etc.). La escala está integrada por 64 ítems tipo Likert correspondientes a 6 dimensiones: Área Jurídico Legal (7 ítems), Contexto e Intervención (12 ítems), Escolar/Formativa (7 ítems), Desarrollo Personal (21 ítems), Integración Familiar (8 ítems) e Integración Social/Interpersonal (9 ítems).

- A) Área Jurídica/legal: evalúa el nivel de gravedad de los hechos delictivos, entendida como la presencia de violencia, los quebrantamientos y fugas de medidas actuales, la versatilidad delictiva, los expedientes judiciales activos y el tiempo que lleva inmerso en la conducta delictiva.
- B) Área de Contexto e intervención: integrada por tres dimensiones: Asimilación de normas de convivencia, especialmente en el sentido del respeto por las personas y las cosas (presencia/ausencia de episodios de comunicación agresiva o violenta, respeto de espacios, cumplimiento de la normativa establecida), hábitos de salud y cuidado personal (cuidado y atención de los ámbitos esenciales de la salud) y cumplimiento de la medida judicial (asunción y comprensión del delito cometido como daño para los demás, responsabilización ante el delito y la medida, colaboración en las intervenciones profesionales)

- C) Área Escolar y formativo/laboral: evalúa la información relativa a la interacción con los profesores, interés por la actividad formativa actual, rendimiento académico y hábitos laborales.
- D) Área de Desarrollo personal: evalúa aspectos de personalidad de los menores infractores, por ejemplo: estilo atribucional, flexibilidad de pensamiento, asunción de responsabilidad, oposicionismo, agresividad o estrategias para la resolución de conflictos. También la componen preguntas diseñadas para la valoración del consumo de sustancias y la interferencia del consumo en el desarrollo de la vida del menor.
- E) Área de Integración familiar: evalúa información referente a las normas y límites en el sistema familiar, pautas educativas, capacidad de control de los padres sobre el comportamiento de los menores, historial de violencia familiar y simetría o inversión de los roles padre/hijo
- F) Área de Integración social: compuesta por tres subáreas, evalúa la interacción con el grupo de relación (grupo de relación y conducta antisocial, relación con grupo violento organizado y vulnerabilidad ante la presión el grupo), la utilización del ocio y tiempo libre (presencia de actividades estructuradas, ocupación del tiempo de ocio e intereses personales y aficiones) y la red social en que se desenvuelve (se relaciona o mueve en entornos marginales, presencia de red social de apoyo y uso de la red comunitaria).

El formato de respuesta de los ítems permite discriminar la diferencia de frecuencia/intensidad de riesgo respecto a la conducta evaluada, donde 0 corresponde a la ausencia de riesgo y 3 a un riesgo en grado máximo (0 = “*nunca o casi nunca / riesgo nulo*”, 1 = “*a veces / riesgo bajo*”, 2 = “*frecuente / riesgo medio*”, 3 = “*siempre o casi siempre / riesgo alto*”). Cada ítem, así como cada una de sus posibles valoraciones (0-3), vienen definidos en la “Guía de Uso” del PREVI-A (Graña et al., 2017). La escala del PREVI-A fue cumplimentada por los profesionales de ARRFMI como parte del seguimiento, valoración e intervención de medidas judiciales de los menores. El tiempo aproximado para cumplimentar cada evaluación de la escala era de 60 minutos (Anexo D).

Reiteración delictiva

La reiteración delictiva se midió en función del registro de la comisión pasada de uno o más delitos, aunque no fueran de la misma tipología penal que el cometido en la causa base, por los que el menor ya hubiese cumplido alguna medida judicial previa a la actual (causa base). Incluye la existencia de otras medidas judiciales pendientes de aplicar por hechos delictivos que ocurrieron de forma anterior al inicio de la ejecución de medida de la causa base.

Análisis de datos

Para realizar estos análisis se ha examinado la relación entre la puntuación obtenida por los menores en cada ítem en la evaluación inicial del PREVI-A y el registro de medidas judiciales anteriores a la medida de internamiento. Este análisis ha permitido examinar de manera detallada los factores específicos relacionados con la reiteración delictiva previa a la medidas de internamiento judicial. Los estadísticos usados han sido *Chi-cuadrado* y *Odds Ratio (OR)*. El estadístico *Chi-cuadrado* fue utilizado debido a su comprobada eficacia como prueba estadística para determinar la presencia de una asociación significativa entre dos variables categóricas, en este caso, la existencia del indicador de riesgo y la reiteración delictiva. Por otro lado, el estadístico *Odds Ratio* fue empleado para medir la asociación entre ambas variables (cada indicador de riesgo y la reiteración delictiva).

RESULTADOS

Área Jurídica/legal

Prácticamente todos de los factores de riesgo del Área Jurídica/legal se relacionaron con el historial de reiteración delictiva anterior a las medidas de internamiento (Tabla 1). En todos los casos, salvo en el indicador “gravedad de los delitos”, la proporción de menores que puntuaron positivamente en los indicadores de riesgo estáticos medidos en la escala fue superior para el grupo de jóvenes con historial de reiteración frente a los menores que cumplían su primera medida judicial. Concretamente, los menores con mayor versatilidad delictiva, mayor tiempo inmerso en conductas delictivas, expedientes judiciales sin resolver y conductas antisociales previas a los 14 años eran aquellos eran a su vez aquellos con un historial de reiteración delictiva.

Por otro lado, los menores no reincidentes se caracterizaron por cometer delitos de mayor gravedad frente a aquellos con un historial crónico delictivo.

Tabla 1

Reiteración delictiva y su relación con los factores de riesgo medidos en la evaluación inicial del Área Jurídica/legal del PREVIA

	No reitera (n=363)	Reiteración (n=219)	X ² (1)	OR [IC]
- Gravedad de los delitos cometidos, entendida como presencia de violencia	95,9%	87,6%	13,96***	0,30 [15 -,58]
- Incumplimiento de medidas judiciales	30,4%	49,8%	21,71***	2,27 [1,1 - 1,6]
- Versatilidad delictiva	60,1%	75,5%	14,28***	2,04 [1,4 - 2,9]
- Tiempo que lleva inmerso en las conductas delictivas	65,6%	95,8%	69,75***	12,1 [5,98 - 24,3]
- Expedientes judiciales abiertos sin resolver	37,2%	61,0%	30,7***	2,6 [1,8 - 3,7]
- Existencia de conductas antisociales significativas en edad penal que no hayan supuesto la apertura de expediente judicial	53,9%	62,4%	4,02 *	1,4 [1,1 – 2,0]
- Constancia de conductas antisociales antes de los 14 años	44,6%	53,1%	3,83*	1,4 [1,1 – 1,9]

** $p < .01$

Área de Contexto e intervención

Por otro lado, en cuanto a la presencia de factores de riesgo relacionados con el Área de Contexto e intervención, se identificó que tanto los menores con historial de reiteración delictiva como aquellos que estaban cumpliendo su primera medida judicial, tenían un perfil similar al inicio de las medidas. Únicamente dos de los doce indicadores incluidos en esta área del PREVIA diferenciaron a ambos grupos de menores. Específicamente, presentar dificultades para la colaboración en las intervenciones profesionales, así como presentar dificultades para el cumplimiento de medidas judiciales

fueron ítems que caracterizaron con mayor frecuencia a los menores con historial de reiteración delictiva (Tabla 2).

Tabla 2

Reiteración delictiva y su relación con los factores de riesgo medidos en la evaluación inicial del área de Contexto e intervención del PREVIA

	No reitera % (n=363)	Reiteración % (n=219)	$X^2(1)$	OR [IC]
- Presencia de episodios de comunicación agresiva o violenta con iguales	82,9%	83,1%	0,00	1,01 [0,6 - 1,5]
- Relación con figuras de autoridad. Asunción/oposicionismo	90,4%	94,5%	3,18	1,8 [0,9 - 3,6]
- Daña espacios y/o material	55,6%	60,3%	1,19	1,2 [0,9 - 1,7]
- Coacciona o coarta a sus compañeros o iguales para imponer criterios o acciones	68,9%	73,5%	1,4	1,25 [0,8 - 1,8]
- Incumplimiento de la normativa establecida	87,1 %	86,8%	0,01	0,9 [0,6 – 1,6]
- Presenta dificultades para asunción/interiorización de las normas	93,7 %	93,6%	0,00	0,9 [0,5 – 1,9]
- Incumplimiento de horarios	86,0%	84,9%	0,11	0,9 [0,6 - 1,48]
- Presenta conductas de riesgo en ámbitos esenciales de salud	78,8 %	74,0%	1,78	0,8 [0,5 - 1,13]
- Presenta dificultades para la asunción y comprensión del delito como daños para los demás	78,7%	83,0%	1,63	1,3 [0,8 - 2,04]
- Presenta dificultades para la responsabilización ante el delito	81,5%	80,7%	0,6	0,9 [0,6 - 1,45]
- Presenta dificultades para la colaboración en las intervenciones profesionales	50,5%	62,8%	6,28**	1,4 [1,1 – 2,0]
- Presenta dificultades para el cumplimiento de obligaciones	51,4%	61,3%	7,84**	1,6 [1,15 - 2,3]

establecidas en la medida
judicial

* $p < .05$; ** $p < .001$

Área Escolar y formativo/laboral

En relación con los siete factores de riesgo medidos en la dimensión del Área Escolar y formativo/laboral, se identificó que los menores con y sin reiteración, nuevamente tenían un perfil similar, salvo en dos factores: 1) falta de interés por la actividad formativa laboral (OR = 1,49), y 2) Problemas para la percepción de beneficio personal a través de la formación/empleo (OR = 9,38) (Tabla 3). En ambos casos, la presencia de estos indicadores caracterizo con mayor frecuencia a los menores con historial de reiteración previa a la medida judicial actual.

Tabla 3

Reiteración delictiva y su relación con los factores de riesgo medidos en la evaluación inicial del Área Escolar y formativo

	No Reitera % (n=363)	Reiteración % (n=219)	X ² (1)	OR [IC]
- Problemas con los profesores/superiores	69,9%	74,1%	1,16	1,23 [0,8 -
- Falta de interés por la actividad formativa o laboral	79,1%	84,9%	3,09*	1,49 [1,1 - 2,3]
- Desinterés de los padres por la formación escolar/labora propia del momento evolutivo del menor	43,4%	48,4%	1,39	1,2 [0,8 – 1,7]
- Problemas para la percepción de beneficio personal a través de la formación/empleo	74,7%	85,4%	9,38**	1,98 [1,2 - 3,1]
- Bajo rendimiento académico/laboral	86,8%	90,0%	1,3	1,36 [0,7-2,3]
- Retraso curricular y/o absentismo/fracaso escolar o laboral	83,2%	85,8%	0,72	1,22 [0,7 -1,9]

- Problemas en hábitos de trabajo o desarrollo de las competencias adecuadas en el área formativo laboral	74,7%	79,0%	1,42	1,27 [0,8 - 1,9]
---	-------	-------	------	------------------

* $p < .05$; ** $p < .001$

Área de Desarrollo personal

En lo que respecta al Área de Desarrollo personal, se identificó que 7 de los 21 factores de riesgo evaluados en el área se distinguieron como factores relacionados a la reiteración delictiva. De los ocho factores de riesgo identificados en el Área de Desarrollo personal, los dos con mayor peso se relacionaron con la reactividad emocional/ irascibilidad/irritabilidad, pensamiento rígido o poco flexible y que el consumo de drogas interfiriese de forma importante en la vida de los menores o que los delitos cometidos estuviesen relacionados con el consumo. Los menores que puntuaron positivamente en estos tres indicadores tenían un riesgo incrementado de contar con un historial crónico de reiteración delictiva de 1,7 a 1,9 veces mayor que los menores si historial de reiteración. Estos tres indicadores fueron seguidos en importancia por contar con valores antisociales, impulsividad o bajo autocontrol, desinhibición o búsqueda de sensaciones y actitudes favorables hacia el consumo de sustancias (Tabla 4).

Tabla 4.

Reiteración delictiva y su relación con los factores de riesgo medidos en la evaluación inicial del Área de Desarrollo personal del PREVIA

	No Reitera % (n=363)	Reiteración % (n=219)	X ² (1)	OR [IC]
- Pensamiento rígido o poco flexible	80,9%	88,1%	5,15*	1,74 [1,1 - 2,8]
- Sesgos atribucionales (susplicacia/hostilidad)	76,0%	80,8%	1,86	1,33 [0,8 - 2,1]
- Valores antisociales	89,3%	94,5%	4,73*	2,07 [1,1 - 4,1]
- Ausencia de responsabilización y/o falta de remordimientos o culpa sobre las conductas desviadas de la norma	87,9%	89,0%	0,18	1,1 [0,6 - 1,9]
- Falta de previsión de las consecuencias de la conducta y/o percepción- valoración inadecuada de situaciones de riesgo	87,9%	90,9%	1,24	1,4 [0,7 - 2,4]

- Reactividad emocional/irascibilidad/irritabilidad	78,0%	88,1%	8,18**	1,9 [1,2 - 3,2]
- Baja empatía. Frialdad emocional	74,0%	75,3%	0,12	1,0 [0,7 - 1,5]
- Uso frecuente de la mentira	66,7%	68,9%	0,32	1,1 [0,7 - 1,6]
- Baja tolerancia a la frustración	89,5%	92,7%	1,62	1,5 [0,8 - 2,7]
- Autoestima inflada o desajustada	78,7%	80,4%	0,22	1,1 [0,7 - 1,7]
- Impulsividad o bajo autocontrol	80,0%	86,3%	4,7*	1,5 [1,1 - 2,3]
- Desafía a la autoridad/oposicionismo	76,6%	79,4%	0,61	1,1 [0,8 - 1,8]
- Desinhibición o búsqueda de sensaciones	76,6%	83,1%	4,5*	1,5 [1,1 - 2,3]
- Uso de la violencia/agresividad como recurso presente en el repertorio comportamental del menor	82,3%	83,6%	0,14	1,1 [0,7 - 1,7]
- Carece de estrategia adecuadas para la resolución de conflictos/habilidades de negociación	89,8%	92,7%	1,4	1,44 [0,8 -2,6]
- Comportamientos basados en objetivos inmediatos, materiales y externos	92,0%	94,5%	1,31	1,5 [0,7 - 3,0]
- Afectación por experiencia traumática	51,7%	55,3%	0,7	1,15 [0,8 - 1,6]
- Abuso del consumo de drogas	82,0%	85,4%	1,1	1,2 [0,8 -2,02]
- El consumo de drogas interfiere de forma importante de su vida/ delitos relacionados con el consumo	72,1%	80,4%	4,9*	1,3 [1,1 - 2,0]
- Amigos con consumo habitual	91,4%	94,1%	1,34	1,5 [0,7 - 2,9]
- Actitud favorable frente al consumo	76,5%	83,6%	4,1*	1,6 [1,1 - 2,4]

* $p < .05$; ** $p < .001$

Área de Integración familiar

Tal como se observa en la tabla 5, todos los menores evaluados se distinguieron por tener características familiares similares. Por ejemplo, habían vivido pautas educativas contradictorias, habían recibido mensajes negativos continuamente, habían vivido maltrato familiar o la inversión/simetría de los roles familiares. Únicamente el indicador “Ausencia de normas o límites familiares” fue más frecuente en el grupo de menores con historial de reiteración delictiva (84,0% vs 90,8%; $X^2(1) = 4,01$, $p < .05$), en

relación con el grupo de menores que se encontraban cumpliendo su primera medida de internamiento.

Tabla 5.

Reiteración delictiva y su relación con los factores de riesgo medidos en la evaluación inicial del Área de Integración familiar de la PREVIA

	No Reitera % (n = 363)	Reiteración % (n = 219)	X ² (1)	OR [IC]
- Ausencia de normas y límites en el sistema familiar	84,0%	90,8%	4,01*	1,6 [1,1 - 2,8]
- Pautas educativas contradictorias, incoherentes o inconsistentes	88,4%	92,2%	2,20	1,5 [0,9 - 2,8]
- Comunicación y mensajes negativos en forma continua.	34,0%	38,5%	1,23	1,2 [0,9 - 1,7]
- Infravaloración del hijo				
- Dificultad o incapacidad para controlar el comportamiento del menor	96,1%	97,7%	1,08	1,7 [0,6 - 4,8]
- Resistencia activa a las pautas educativas	88,1%	89,0%	0,12	1,1 [0,6 - 1,86]
- Estilo de vida independiente, ajeno a la vida familiar	58,2%	58,7%	0,02	1,0 [0,7 - 1,4]
- Experiencia de maltrato familiar (directo o indirecto)	38,9%	40,0%	0,07	1,0 [0,7 - 1,4]
- Inversión o simetría de roles padres/hijo	81,2%	84,8%	1,29	1,3 [0,8 - 2,0]

$p < .05$

Área de Integración social interpersonal

Por último, en lo que respecta al Área de Integración social/ interpersonal, se identificó que cuatro de los nueve indicadores de riesgo evaluados en el área caracterizaban con mayor frecuencia al grupo de menores con historial de reiteración delictiva. Concretamente, los indicadores más característicos de los menores con historial de reiteración fueron: tener un grupo de relación antisocial ($OR = 2,3$), moverse en entornos de alta conflictividad social ($OR = 1,7$) y relacionarse con un grupo violento organizado ($OR = 1,5$). Mientras que el grupo de menores sin historial de reiteración

delictiva, se relacionó con mayor frecuencia por carecer de estrategias para soportar la presión social ($OR = 0.6$; Tabla 6).

Tabla 6

Reiteración delictiva y su relación con los factores de riesgo medidos en la evaluación inicial del área de integración social interpersonal de la PREVIA

	No Reitera % (n = 363)	Reiteración % (n = 219)	X ² (1)	OR [IC]
- Grupo de relación antisocial	88,2%	94,5%	6,47*	2,3 [1,2 – 4,5]
- Se relaciona con grupo violento organizado	33,1%	42,5%	5,21*	1,5 [1,1 – 2,1]
- Carece de estrategias para soportar la presión de grupo	86,7%	80,4%	4,14*	0,6 [0,4 - 0,9]
- Escasa o nula presencia de actividades estructuradas	93,1%	92,7%	0,03	0,9 [0,4 - 1,8]
- El tiempo de ocio está desocupado y vacío de contenidos	95,9%	97,3%	0,77	1,5 [0,5 - 4,1]
- Sus intereses y aficiones personales son desadaptativas	91,4%	92,7%	0,29	1,18 [0,6 - 2,22]
- Se relaciona y se mueve en entornos marginales o de alta conflictividad social	81,5%	88,1%	4,41*	1,7 [1,1 – 2,7]
-Carece de red social de apoyo	66,9%	68,5%	0,16	1,07 [0,8, - 1,5]
- Rechaza la intervención o no sabe cómo acceder a recursos sociales o recursos socio comunitarios	66,3%	69,9%	0,79	1,17 [0,8 - 1,7]

* $p < .05$; ** $p < .01$

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar los resultados de aplicación del PREVI-A en una muestra de 582 adolescentes con medidas de internamiento judicial en

centros de la ARMMI entre 2016 y 2021. Específicamente, se buscó analizar la utilidad y validez del PREVI-A en la valoración del riesgo de reiteración delictiva, mediante el análisis de la relación entre las puntuaciones obtenidas en cada uno de los 64 indicadores de riesgo y la reiteración delictiva anterior al inicio de las medidas de internamiento judicial. Los resultados obtenidos confirmaron la validez empírica del PREVI-A, respaldando su utilidad como herramienta para obtener indicadores objetivos del riesgo en seis dimensiones de evaluación: jurídico-legal, contexto e intervención, escolar-formativo-laboral, desarrollo personal, integración socio-familiar e integración social-interpersonal.

Los resultados de este estudio han permitido la identificación de marcadores de riesgo específicos altamente sensibles para comprender el historial de reiteración delictiva. En concreto, se han identificado 23 indicadores vinculados con la reiteración delictiva en la línea base, previas al cumplimiento de las medidas judiciales de internamiento: siete del área jurídico – legal, dos de contexto e intervención, dos del área escolar, formativo-laboral, siete del área de desarrollo personal, uno del área de integración familiar y cuatro del área de integración social.

Entre los indicadores de riesgo identificados, aquellos relacionados con el área de Desarrollo Personal y con el área de Integración Social Interpersonal mostraron una asociación más robusta con el aumento del riesgo de persistencia de la reiteración delictiva. Específicamente, los menores que se caracterizaron por tener un pensamiento rígido o poco flexible, tener valores antisociales, ser propensos a la reactividad emocional/irascibilidad, relacionarse en con un grupo antisocial o violento y moverse en entornos marginales, fueron aquellos con mayor probabilidad de contar con un historial de reiteración delictiva previa al inicio de las medidas judiciales.

Además, en el área de contexto de intervención y el área formativa laboral, se identificaron indicadores de igual relevancia asociados a un incremento significativo en el riesgo de cronificación de la conducta delictiva. Concretamente, los menores que se caracterizaron por presentar dificultades para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la medida judicial, así como tener problemas para la percepción de los beneficios personales obtenidos a través de la formación/empleo se asociaron a un aumento en las probabilidades de persistencia en el comportamiento delictivo.

En términos de implicaciones prácticas, los resultados obtenidos en el presente estudio corroboran que los programas de rehabilitación y reinserción deben ser holísticos y adaptados a las necesidades individuales de los menores, abordando no solo sus antecedentes delictivos y legales, sino también su entorno social, educativo, personal y familiar. Es crucial continuar implementando intervenciones que promuevan habilidades aprender nuevas habilidades cognitivas, emocionales y conductuales ajustadas a sus características psicológicas y junto la formación educativa y el empleo, y fomenten la responsabilización del delito y la comprensión del impacto de sus acciones en los demás.

En última instancia, se espera que este artículo contribuya a enriquecer el debate académico y profesional sobre la evaluación del riesgo de conducta delictiva en menores infractores, así como a orientar futuras investigaciones y acciones destinadas a mejorar la eficacia de las intervenciones en este campo crucial de la justicia juvenil.

REFERENCIAS

- Andreu-Rodríguez, J. M., Peña Fernández, M. E., & Graña Gómez, J. L. (2015). Psychometric evaluation of the Self-Appraisal Questionnaire in a Spanish sample of offenders. *Psicothema*, 27(4), 395–401. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.44>
- Andrés-Pueyo, A., & Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: Instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación [Violence risk assessment: Available tools and instructions for use]. *Psicothema*, 22(3), 403–409.
- Andrews, D. A. & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct* (5th ed.). Newark, NJ: LexisNexis.
- Andrews, D. A., Bonta, J., & Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime and Delinquency*, 52, 7–27.
- Barnes, A. R., Campbell, N. A., Anderson, V. R., Campbell, C. A., Onifade, E., & Davidson, W. S. (2016). Validity of initial, exit, and dynamic juvenile risk assessment: An examination across gender and race/ethnicity. *Journal of Offender Rehabilitation*, 55(1), 21–38. <https://doi.org/10.1080/10509674.2015.1107004>

- Baglivio, M. T., & Jackowski, K. (2013). Examining the validity of a juvenile offending risk assessment instrument across gender and race/ethnicity. *Youth Violence and Juvenile Justice, 11*(1), 26-43.
- Barnoski, R. (2004). *Washington State Juvenile Court Assessment Manual, Version 2.1*. Washington: Washington State Institute for Public Policy
- Bonta, J. (2002). Offender Risk Assessment: Guidelines for Selection and Use. *Criminal Justice and Behavior, 29*(4), 355–379.
<https://doi.org/10.1177/0093854802029004002>
- Bonta, J., Law, M., & Hanson, K. (1998). The prediction of criminal and violent recidivism among mentally disordered offenders: A meta-analysis. *Psychological Bulletin, 123*, 123–142.
- Borum, R., Lodewijks, H.P.B., Bartel.,P.A., & Froth., A.E. (2020). *The structured assessment of violence risk in youth (SAVRY)*. In K.S. Douglas & Otto, R. K. (Eds). *Handbook of Violence Risk Assesment*. New York: Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315518374>
- Calley, N. G. (2012). Juvenile Offender Recidivism: An Examination of Risk Factors. *Journal of Child Sexual Abuse, 21*(3), 257–272.
<https://doi.org/10.1080/10538712.2012.668266>
- Echeburúa, E., Muñoz, J.M., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro [Forensic psychological assessment against clinical evaluation: proposals and future challenges]. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 1*, 141-159.
- Graña, J. L., Andreu, J. M., González, L. (2017). Diseño, desarrollo y validación psicométrica del PREVIA-A. Predicción del riesgo y valoración de la intervención en la ARMI. Madrid: Comunidad de Madrid
- Graña, J. L., Ronzón-Tirado, R., Andreu Rodríguez, J. M., & de la Peña Fernández, M. E. (2022). Risk Prediction and Assessment of Intervention, Re-education and Reintegration of Juvenile Offenders: Development and Psychometric

- Properties of the PREVI-A. *Frontiers in psychology*, 13, 896573.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.896573>
- Grove, W. M., Zald, D. H., Lebow, B. S., Snitz, B. E., & Nelson, C. (2000). Clinical versus mechanical prediction: A meta-analysis. *Psychology Assessment*, 12, 19–30.
- Grove, W. M., & Meehl, P. E. (1996). Comparative efficiency of informal (subjective, impressionistic) and formal (mechanical, algorithmic) prediction procedures: The clinical-statistical controversy. *Psychology, Public Policy, and Law*, 2, 293–323.
- Hilterman, E. L. B., Vermunt, J. K., Nicholls, T. L., Bongers, I. L., & van Nieuwenhuizen, C. (2019). Profiles of SAVRY risk and protective factors within male and female juvenile offenders: A latent class and latent transition analysis. *The International Journal of Forensic Mental Health*, 18(4), 350–364. <https://doi.org/10.1080/14999013.2019.1580803>
- Hoge, R. (2001). A Case Management Instrument for Use in Juvenile Justice Systems. *Juvenile & Family court*, 52(2), 25–32. <https://doi.org/10.1111/j.1755-6988.2001.tb00041.x>
- Kennedy, T. D., Edmonds, W. A., Millen, D. H., & Detullio, D. (2019). Chronic Juvenile Offenders: Exploring Risk Factor Models of Recidivism. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 17(2), 174-193.
<https://doi.org/10.1177/1541204018770517>
- Mossman, D. (1994). Assessing predictions of violence: Being accurate about accuracy. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62, 783–792.
- Pusch, N., & Holtfreter, K. (2018). Gender and Risk Assessment in Juvenile Offenders: A Meta-Analysis. *Journal of Attention Disorders*, 45(1), 284-296.
<https://doi.org/10.1177/1087054709342212>

Shepherd, S. M., & Lewis-Fernandez, R. (2016). Forensic risk assessment and cultural diversity: Contemporary challenges and future directions. *Psychology, Public Policy, and Law*, 22(4), 427–438. <https://doi.org/10.1037/law0000102>

Viljoen, J. L., Cochrane, D. M., & Jonnson, M. R. (2018). Do risk assessment tools help manage and reduce risk of violence and reoffending? A systematic review. *Law and Human Behavior*, 42(3), 181–214. <https://doi.org/10.1037/lhb0000280>